

Aviso Público

OPORTUNIDAD DE FONDOS

Continuum of Care (CoC) PR-503

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal (HUD, por sus siglas en inglés) publicó el 5 de julio de 2023, la Notificación de Oportunidades de Fondos para la Competencia de Fondos del Programa Continuum of Care (CoC). Toda entidad sin fines de lucro o gubernamental, estatal o municipal en el área geográfica del CoC PR-503, que interese solicitar fondos para proyectos nuevos o de renovación, deberá solicitarlos, según se dispone en: Notice of Funding Opportunity (NOFO) for Fiscal Year (FY) 2023 Continuum of Care Competition and Noncompetitive Award of Youth Homeless Demonstration Program Renewal and Replacement Grants FR-6600-N-25.

PROPÓSITO

El programa CoC está diseñado para promover un compromiso comunitario con el objetivo de erradicar el sinhogarismo. A esos efectos se provee fondos para los esfuerzos de entidades sin fines de lucro, estados y gobiernos locales para:

- realojar rápidamente a las personas y familias sin hogar, las personas que huyen de violencia doméstica, violencia en el noviazgo, asalto sexual y acecho, y los jóvenes sin hogar minimizando el trauma y la dislocación causada por la falta de vivienda;
- promover acceso y utilización efectiva de los programas de beneficios generales por parte de los individuos y familias sin hogar;
- y optimizar la autosuficiencia entre las personas sin hogar.

ACTIVIDADES ELEGIBLES

Los fondos están dirigidos a las siguientes actividades: Vivienda Permanente con Servicios de Apoyo (PSH), Reubicación Rápida en Vivienda (RRH), Vivienda Transitoria (TH) y proyectos combinados de Vivienda Transitoria y Reubicación Rápida (PH-RRH). El CoC utiliza políticas y procedimientos establecidos para la determinación de prioridad y selección de proyectos que serán incluidos para consideración de HUD.

MUNICIPIOS QUE PUEDEN PARTICIPAR:

Los municipios comprendidos en el área geográfica del CoC PR-503 son:

Adjuntas, Aguada, Aguadilla, Aguas Buenas, Añasco, Arroyo, Cabo Rojo, Caguas, Canóvanas, Cayey, Ceiba, Cidra, Coamo, Culebra, Fajardo, Guánica, Guayama, Guayanilla, Gurabo, Hatillo, Hormigueros, Humacao, Isabela, Jayuya, Juana Díaz, Juncos, Lajas, Las Marías, Las Piedras, Loíza, Luquillo, Manatí, Maricao, Maunabo, Mayagüez, Moca, Naguabo, Patillas, Peñuelas, Ponce, Quebradillas, Rincón, Río Grande, Sabana, Grande, Salinas, San Germán, San Lorenzo, San Sebastián, Santa Isabel, Trujillo Alto, Vieques, Villalba, Yabucoa y Yauco.

Las personas interesadas podrán revisar la información del NOFO accediendo el siguiente enlace:

https://www.hud.gov/program_offices/spm/gmomgmt/grantsinfo/fundingopps/fy23_coc.

Entidades sin fines de lucro o gubernamentales interesadas en solicitar estos fondos deberán enviar una carta de intención a Coordinadora Moriviví, Inc. en o antes del 11 de agosto de 2023, especificando el tipo de proyecto que desea proponer, localización del proyecto, presupuesto solicitado y una serie de documentos que serán entregados el día de la orientación.. La carta debe ser enviada por correo electrónico a propuestacoc@morivivipr.org con copia a info@morivivipr.org o vía correo certificado a la siguiente dirección: Dra. Teresa Carrero, Coordinadora Moriviví, Inc. PO Box 361329, San Juan, Puerto Rico 00936-1329.

Se estará ofreciendo una orientación sobre el proceso de competencia este **4 de agosto de 2023 de manera virtual vía Zoom** <https://us02web.zoom.us/j/82650597958?pwd=aE5paE5YZFgxUGx5WEdoeE5zXltZz09>. Para aclarar dudas sobre el contenido de este Aviso, puede comunicarse al 787.949.5434 o por correo electrónico a propuestacoc@morivivipr.org con copia a info@morivivipr.org.